

¿Qué debe saber hacer un filólogo clásico?

Manuel López Muñoz*
Universidad de Almería

“Los Decanos, en el coro, cantan con la voz de uno solo” - A Joaquín Mellado, que supo cultivar el sentido común cuando más falta hacía.

1. El Espacio Europeo de Educación Superior

El Espacio Europeo de Educación Superior, una de las herramientas básicas para la construcción de una Europa unificada, podríamos decir que consiste en cuatro elementos fundamentales, a saber, formación, confianza, reconocimiento y movilidad, aunque hay quien, como Manuel Riesco, abre más el campo¹:

“Desde una perspectiva más reducida y específica, el EEES persigue homologar títulos, facilitar la movilidad, abrir la educación a estudiantes de otras partes del mundo, mejorar la calidad y la eficiencia de la educación, atender a las demandas del mercado laboral e intensificar la “empleabilidad” de los graduados”.

El objetivo inicial era poder proporcionar una formación semejante a los futuros profesionales de cada país de modo que cada Estado confiara en la capacidad formativa de los demás, lo que permitiría que el reconocimiento de los títulos académicos fuera más rápido (incluso automático) y, así, fomentar la movilidad de trabajadores en el ámbito de la Unión. Parece que la idea, así expresada, era buena y, sobre todo, subvenía a un objetivo no confeso de crear un bloque de educación superior con la suficiente entidad y capacidad como para competir con el británico-estadounidense.

* El autor es miembro del Centro de Investigación “Comunicación y Sociedad” (CySOC) y pertenece al Grupo de Investigación “El legado de la Antigüedad” (HUM-741), ambos en la Universidad de Almería. Parte de los materiales y reflexiones aquí vertidas proceden de sendos seminarios impartidos por el autor en la Universidad de Extremadura, en abril de 2014, por invitación del Departamento de Ciencias de la Antigüedad. Las presentaciones pueden consultarse en el Repositorio Institucional de la Universidad de Almería, <http://hdl.handle.net/10835/2680> (Disponible el 18-sep-2014).

¹ Riesco González, M., “El Espacio Europeo de Educación Superior: hacia la universalización del conocimiento”. *Educación y futuro: Revista de investigación aplicada y experiencias educativas* 16 (2007), pp. 5-8, p. 5.

Como toda idea bienintencionada, ha terminado creando una serie de distorsiones que prácticamente cualquiera de nosotros es capaz de advertir en su vida académica cotidiana. En primer lugar, hemos ido asistiendo a la aparición de un grupo de “expertos” en innovación docente que se han ido adueñando del sistema y han provocado una cierta inseguridad en algunos miembros del profesorado, a los que se les ha transmitido más la necesidad de innovar que el significado y necesidad de esta innovación. En segundo lugar, el uso del sistema ECTS para modificar el cálculo de la dedicación docente en función del número de horas de trabajo del estudiante, no del número de horas de clases presenciales, ha permitido introducir, a igualdad de categoría y dedicación profesionales, cargas de trabajo distintas en diferentes Universidades, con lo que el principio básico de igualación del funcionariado universitario ha empezado a quebrar. En tercer lugar, la introducción de criterios economicistas y empresariales en la planificación y ejecución de la docencia ha llevado a la construcción de un entramado burocrático-administrativo frente al que cualquier profesor se siente bastante desvalido.

La reforma de los planes de estudios, con la desaparición de las Diplomaturas y Licenciaturas y su metamorfosis en Grados, ha sido una buena oportunidad para ver en perspectiva los nuevos planes de estudios, su relación con otros semejantes o próximos y la relación existente entre las necesidades de formación de los estudiantes, los intereses del profesorado y la delimitación de los saberes mínimos de las disciplinas.

Hablamos de saberes mínimos en tanto que el tránsito de la Licenciatura al Grado ha supuesto una disminución notable de las horas de presencia en las aulas y, en consecuencia, una minoración de los contenidos de los planes de estudios, que han tenido que ir reduciéndose hasta quedarse en el que cada Universidad considera el núcleo esencial de esas enseñanzas. Así lo expone el artículo 9.1 del Real Decreto de Grado²: “Las enseñanzas de Grado tienen como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional”.

Pero también ha tenido ventajas el proceso de adaptación al Espacio Europeo. Entre otras, nos ha recordado (aunque no hiciera falta) que el interés por mejorar nuestro trabajo está en la base misma de nuestra deontología profesional y que, ante unas circunstancias cambiantes que interconectan los sistemas universitarios de distintos países, necesitamos pararnos a pensar qué hacer. Las respuestas a esas preguntas han ido siendo dadas a lo largo de bastantes años y en

² R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, B.O.E. 260, de 30 de octubre de 2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

diferentes tipos de documentos. Por ejemplo, el Real Decreto de Grado, dice ya en su preámbulo:

Los planes de estudios conducentes a la obtención de un título deberán, por tanto, tener en el centro de sus objetivos la adquisición de competencias por parte de los estudiantes, ampliando, sin excluir, el tradicional enfoque basado en contenidos y horas lectivas. Se debe hacer énfasis en los métodos de aprendizaje de dichas competencias así como en los procedimientos para evaluar su adquisición. Se proponen los créditos europeos, ECTS, tal y como se definen en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, como unidad de medida que refleja los resultados del aprendizaje y volumen de trabajo realizado por el estudiante para alcanzar los objetivos establecidos en el plan de estudios, poniendo en valor la motivación y el esfuerzo del estudiante para aprender.

En otras palabras, el Espacio Europeo se trasladó al ordenamiento educativo español haciendo que los planes de estudio definieran qué debe saber un Graduado, cómo hacer que lo sepa y cómo verificar que lo sabe. Evidente resulta que esto lleva a que el profesorado defina objetivos de formación, métodos de enseñanza y modelos de evaluación. Está todo muy tasado, muy especificado aunque, acaso, nada claro.

2. Las competencias y la Filología clásica

Uno de los componentes que más problemas nos ha causado a todos cuando nos hemos ido adentrando en el Espacio Europeo (unos, preparando su advenimiento; otros, adaptándose a su expansión) ha sido el de la delimitación de las competencias de cada Grado, quizá porque el acceso a la docencia universitaria depende mucho más de la investigación que de la docencia misma³. Para lo que en este trabajo defendemos, hablaremos de “competencia” cuando nos encontremos con una serie de saberes teóricos o prácticos circunscrita a sí misma, mientras que identificaremos como “destrezas” aquellas conductas que, al desarrollarse, permiten obtener un resultado esperado a partir de unas actuaciones aprendidas y, al acumularse, permiten producir o identificar una competencia. La distinción entre competencias y destrezas o habilidades es fundamental para delimitar adecuadamente el cuerpo de conocimiento y el acervo de técnicas que se aprenden.

³ Yániz Álvarez de Eulate, C., “Planificar la enseñanza universitaria para el desarrollo de competencias”. *Educatio Siglo XXI* 24 (2006), pp. 17-34.

2.1. ¿Qué son las competencias?

Desde un punto de vista muy general⁴, se puede decir que una competencia es la:

... aptitud para enfrentar eficazmente una familia de situaciones análogas, movilizándolo a conciencia y de manera rápida, pertinente y creativa, múltiples recursos cognitivos: saberes, capacidades, microcompetencias, informaciones, valores, actitudes, esquemas de percepción, de evaluación y de razonamiento.

Lourdes Villardón lo expresa con mayor claridad cuando escribe⁵: “Se entiende por competencia un saber hacer complejo resultado de la movilización, integración y adecuación de conocimientos, habilidades y actitudes, utilizados eficazmente en diferentes situaciones”.

Desde una perspectiva más pragmática, se puede decir que, como parte del nuevo modo organizativo del mundo empresarial, se relacionan con la llamada *gestión por competencias*, un modelo de estructuración de plantilla que asigna a cada trabajador al área en la que mejor puede hacer valer lo que sabe⁶. Cuando este esquema se empezó a trasladar al sistema universitario español, el establecimiento de competencias hizo de la formación universitaria un sistema de capacitación profesional que permite, por efecto de los procesos de unificación del Espacio Europeo de Educación Superior, facilitar desde el principio la libre circulación de trabajadores de alta cualificación. Así viene a expresarlo Riesco cuando dice que⁷: “El término ‘competencias’ en el ámbito universitario europeo está ligado al proceso de armonización transparente de títulos y vincula de manera directa la formación universitaria con el mundo profesional y con la libre circulación de estudiantes”.

Pero no es una idea suya. La relación de formación universitaria, capacitación profesional y libre circulación de profesionales ya se ve en el borrador de propuesta de directrices para la elaboración de títulos universitarios de Grado y Máster, hecho público por el Ministerio de Educación y Ciencia en diciembre de 2006. En suma, se entiende que existen unas competencias profesionales, definidas como⁸: “capacidad efectiva para llevar a cabo exitosamente una

⁴ Tierno García, J.M^a - Iranzo García, P. - Barrios Arós, R., “El compromiso organizativo e institucional para diseñar y evaluar competencias en la universidad”. *Revista de Educación* 361 (2013), pp. 223-251, p. 226.

⁵ Villardón Gallego, L., “Evaluación del aprendizaje para promover el desarrollo de competencias”. *Educatio Siglo XXI* 24 (2006), pp. 57-76.

⁶ Arribas Águila, D., “COMPETEA. Un nuevo modelo para la evaluación de competencias”. *Mentoring & Coaching* 3 (2010), pp. 115-123.

⁷ Riesco González, M., “El enfoque por competencias en el EEES y sus implicaciones en la enseñanza y el aprendizaje”. *Tendencias pedagógicas* 13 (2008), pp. 79-106.

⁸ Riesco González, M., “El enfoque...”, *art.cit.*, p. 82.

actividad laboral plenamente identificada” y unas competencias corporativas, definidas por McClelland como⁹: “característica esencial de la persona que es la causa de su rendimiento eficiente en el trabajo”.

De acuerdo con ambas delimitaciones, podríamos decir que la competencia laboral es, más que la probabilidad de éxito en la ejecución de un trabajo, la capacidad real y demostrada de hacerlo, de donde que una persona competente o cualificada sería la capaz de realizar un determinado trabajo porque dispone de todas las competencias necesarias para hacerlo bien.

Esto nos lleva a hacernos una pregunta inevitable.

¿Cómo se diseñaron las competencias de la Filología Clásica?

Al principio, ya antes de entrar en funcionamiento la adaptación al Espacio Europeo y de publicarse el Real Decreto de Grado, la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) lanzó un programa de elaboración de propuestas orientativas con vistas a la adaptación de las titulaciones (libros blancos). Las Filologías trabajaron en que acabó titulándose *Libro Blanco del Título de Grado en Estudios en el ámbito de la lengua, literatura, cultura y civilización*¹⁰, un proyecto en el que tomaron parte todas o la mayor parte de las Universidades españolas, aunque no desde el principio ni con la misma intensidad. El texto actualmente disponible es un borrador avanzado que no llegó a ver aprobada su versión final, quizá porque la delimitación de los saberes y habilidades de los futuros estudiantes de los Grados se mezcló con otros tipos de propuestas y tensiones territoriales que impidieron llegar a acuerdos. Uno de los índices más claros de lo que decimos está en la multiplicidad de “competencias” de cada grupo de titulaciones, una lista a todas luces excesiva para lo que se buscaba, así como también la falta de sintonía entre las habilidades más valoradas y los conocimientos que se consideraban más necesarios.

Con una apresurada descripción, diremos que se diseñó una encuesta por cada una de las titulaciones correspondientes a las tradicionales Filologías (el título del Libro Blanco omite incluso la denominación, lo que habla del grado de discrepancias y de la intensísima labor diplomática que hubo de llevar a cabo la coordinación del estudio) y que esa encuesta fue remitida a Universidades que contaran con tal Licenciatura, aunque no necesariamente a todas. Así, el destino y la delimitación del perfil de la Filología clásica en España se le encomendó a once Universidades: Autónoma de Barcelona, Autónoma de Madrid, Barcelona, Complutense, Oviedo, País Vasco, Salamanca, Santiago, UNED, Valencia y Zaragoza. En total, 88 personas respondieron a la encuesta.

⁹ Riesco González, M., “El enfoque...”, *art.cit.*, p. 83.

¹⁰ ANECA, *Libro Blanco del Título de Grado en Estudios en el ámbito de la Lengua, Literatura, Cultura y Civilización*, <http://www.aneca.es/Documentos-y-publicaciones/Otros-documentos-de-interes/Libros-Blancos> (Disponible el 18-sep-2014).

Sin entrar en interpretaciones ni valoraciones, salta a la vista un claro sesgo territorial: no hay ninguna Universidad de Andalucía, Extremadura ni Murcia, ni tampoco de las Islas Canarias.

Por lo que se refiere a la encuesta en sí misma, consta de cuatro bloques de competencias (disciplinares, profesionales, académicas y otras) que se evalúan de acuerdo con diez dimensiones, una para cada perfil profesional definido, a saber:

1. Enseñanza universitaria e investigación filológica o lingüística
2. Enseñanza no universitaria
3. Administraciones públicas
4. Industria de la cultura
5. Asesoramiento lingüístico
6. Traducción
7. Medios de comunicación
8. Bibliotecario y documentalista
9. Asesoramiento cultural
10. Otros (recursos humanos, gestión de proyectos internacionales, cuerpo diplomático, etc.)

Los resultados, lógicamente, se ofrecen para cada una de las dimensiones y se analiza la distancia entre la dimensión más votada en un ítem y la menos votada para anotar la oscilación de la muestra que, además, se promedia.

¿Son utilizables las conclusiones?

Resulta muy interesante analizar las conclusiones del Libro Blanco¹¹, ya que nos señalan un dato interesante, a saber, cuáles son las competencias que ofrecen el mayor índice de oscilación (diferencia máxima entre las dimensiones más y menos valorada) y cuáles las que reciben una opinión más unánime (diferencia mínima entre las dimensiones más y menos valorada):

Con respecto a las competencias específicas, agrupadas en cuatro categorías diferentes, las oscilaciones mínima y máxima más significativas son las siguientes:

Conocimientos disciplinares (saber):

Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas (0,43)

Conocimiento de la lingüística indoeuropea y de sus técnicas y métodos (2,73)

Competencias profesionales (saber hacer):

Capacidad para localizar, utilizar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet (0,51)

Alta competencia en traducción en textos latinos (2,36)

Competencias Académicas:

¹¹ ANECA, *op.cit.*, p. 305.

Capacidad para comprender e integrar los elementos culturales comunes en Europa (0,78)

Capacidad para incorporar el estudio de lenguas antiguas descifradas y no descifradas (2,33)

Otras Competencias específicas:

Capacidad para el razonamiento crítico (0,50)

Competencia en lenguas indoeuropeas (2,15)

A la vista de esto, podríamos llegar a la conclusión de que a un filólogo clásico se le piden cuatro cosas: saber indoeuropeo, traducir textos latinos muy bien, tener capacidad para incorporar el estudio de lenguas antiguas descifradas y no descifradas y demostrar una gran capacidad en las lenguas indoeuropeas; a la inversa, se diría que un filólogo clásico no necesita saber manejar herramientas informáticas ni bases de datos, ni serían de su incumbencia los elementos culturales comunes de Europa, ni necesitaría desarrollar el razonamiento crítico... En realidad, se nos está diciendo algo diferente, esto es, que la informática, el los elementos comunes de Europa y el razonamiento crítico fueron valorados de manera casi igual en todos los perfiles profesionales, mientras que el indoeuropeo, la traducción del latín y el estudio de las lenguas antiguas descifradas y no descifradas son los conocimientos que más varían según para qué profesión se analicen.

2.3. Análisis de las competencias del filólogo clásico

Conviene, pues, hacer un análisis más fino y fijarnos en las competencias más valoradas dentro de cada bloque¹², conque analizaremos los cuatro grupos señalando qué competencias obtienen puntuaciones promedio por encima de 3,66 puntos (promedio de todas las medias). El objetivo de esta prueba es ver qué se supone que constituye la esencia de la Filología clásica con independencia del perfil profesional definido, o sea, qué caracteriza al recién licenciado, no qué le puede aportar a su futuro empleador.

2.3.1. Competencias disciplinares

Como bien podemos comprender, esta tabla delimita el núcleo de los conocimientos del filólogo clásico o, en otras palabras, los contenidos que imprescindiblemente deben aparecer en los planes de estudios.

¹² ANECA, *op.cit.*, pp. 305-306.

Saber	Puntos
Conocimiento teórico y profundo de la literatura griega	3,92
Dominio instrumental de la lengua materna	3,92
Conocimiento de la lingüística indoeuropea y de sus técnicas y métodos	3,91
Dominio de la lengua griega clásica	3,91
Conocimiento teórico y profundo de la literatura latina	3,90
Dominio de la lengua latina clásica	3,90
Fluidez gramatical y comprensión necesarias para leer textos clásicos latinos	3,88
Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico	3,86
Fluidez gramatical y comprensión necesarias para leer textos clásicos griegos	3,85
Conocimiento profundo de los contextos históricos y culturales de la literatura griega y latina	3,82
Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario	3,80
Conocimiento profundo de la fortuna y pervivencia de las literaturas de la antigüedad griega y latina	3,78
Conocimiento teórico y práctico de la traducción	3,76
Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística	3,72

Las competencias de “Conocimiento teórico y profundo de la lengua griega y la lengua latina” obtuvieron, dicho sea de paso, una puntuación de 3.64, lo que no cuadra con la que sí aparece, verbigracia, el “Dominio de la lengua griega o latina clásica”, sea porque se considerara que este segundo enunciado respondía mejor a la interpretación de los encuestados, sea porque los encuestados consideraran el “dominio” un grado de saber inferior al “conocimiento teórico y profundo” y, en consecuencia, le confirieran mayor importancia. En nuestra opinión, el problema es que se mezclan aquí conocimientos (competencias disciplinares), conocimiento de procedimientos (competencias profesionales) y destrezas y se repiten competencias semejantes que aparecen en gradación de esfuerzo o en distinción de área. No se nos dice en ningún momento si se decidió hacer esto buscando una gradación de pericia, buscando un mecanismo de control de la muestra o buscando una conciliación de posturas entre quienes diseñaron las preguntas, ni tampoco aquí nos dedicaremos a averiguarlo, ya que nos interesa volver a formular la tabla y decir que se reconoce a un Filólogo clásico porque:

1. Conoce bien las Literaturas griega y latina y su pervivencia.
2. Domina su propia lengua.
3. Conoce el Indoeuropeo.
4. Domina bien y con fluidez las lenguas griega y latina.
5. Conoce bien la teoría lingüística.
6. Conoce los contextos, la teoría y las técnicas y métodos del análisis filológico (lingüístico, literario, histórico y cultural).
7. Sabe qué es traducir.

2.3.2. Competencias profesionales

En este apartado, se analiza qué habilidades tiene el filólogo clásico que se pueden aplicar a su futuro desempeño profesional o, en otras palabras, de qué armas dispone para conseguir trabajo.

Saber hacer	Puntos
Alta competencia en traducción de textos griegos	3,89
Alta competencia en traducción de textos latinos	3,89
Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos	3,88
Capacidad para localizar, utilizar y sintetizar información bibliográfica	3,86
Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis	3,83
Capacidad para elaborar recensiones	3,83
Capacidad para traducir textos de diverso tipo	3,80
Capacidad para analizar textos literarios en perspectiva comparada	3,78
Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva histórico- comparativa	3,78
Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos	3,77
Capacidad para elaborar textos de diferente tipo	3,73

En general, se trata de puntuaciones muy próximas entre sí (sobre todo, si tenemos en cuenta las desviaciones estadísticas de la muestra) que dejan a gran distancia tres competencias, verbigracia, la capacidad para la gestión y control de calidad editorial (3,26), la capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística (3,58) y el conocimiento de los distintos procesos del mundo editorial (3,00). También aquí propondremos la unificación de competencias redactadas en gradación de adquisición o en separación de ámbitos de conocimiento, según lo cual podríamos bien decir que un Filólogo clásico se reconoce porque:

1. Sabe traducir textos griegos y latinos.
2. Sabe hacer análisis lingüísticos y literarios en perspectiva histórica, sincrónica y comparativa.
3. Sabe componer textos de distinto tipo.
4. Sabe transmitir lo que sabe.

2.3.3. Competencias académicas

En este apartado, se supone que deben aparecer capacidades más transversales, esto es, que identifiquen más el hecho de contar con un título de Filología que con una especialidad de Clásicas.

Competencias académicas	Puntos
Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica	3,94
Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia	3,91
Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas	3,88
Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología	3,85
Capacidad para comprender e integrar los elementos culturales comunes en Europa	3,67
Capacidad para incorporar el estudio de lenguas antiguas descifradas y no descifradas	3,53

Como dato, queda por debajo del promedio precisamente la misma que arrojaba la misma oscilación entre la dimensión más valorada y la menos valorada. Parece que la “capacidad para incorporar el estudio de lenguas antiguas descifradas y no descifradas” resulta ser la menos útil para el filólogo clásico, sea para ser profesor universitario (3,53), sea para trabajar como funcionario de la administración pública (1,20). Seguramente, se trata de un ítem mal formulado o mal entendido, que provoca un desplazamiento general de la puntuación porque, entre otras cosas, no pertenece al grupo de las competencias académicas sino al de las disciplinares.

De hecho, una vez eliminada esta distorsión, nos quedamos con una matriz de rasgos propia del filólogo, a saber:

1. Sabe investigar (identifica temas de investigación, valora su importancia, hace una evaluación crítica de fuentes de información y aplica una perspectiva teórica).
2. Sabe reconocer la Filología (interrelación de sus habilidades propias e interacción de ellas con otras áreas y disciplinas).
3. Comprende Europa como una entidad homogénea.

2.3.4. Otras competencias específicas

En cuanto a las competencias inclasificables, afirmaremos que componen un grupo perfectamente subsumible en los tres anteriores, o bien van buscando la delimitación conceptual del licenciado en Letras.

¿Qué debe saber hacer un filólogo clásico?

Otras	Puntos
Capacidad para el razonamiento crítico	3,91
Capacidad de análisis y síntesis de documentación compleja	3,89
Alta competencia lingüística para comprender más fácilmente la estructura de las lenguas románicas, eslavas e indoeuropeas en general	3,81
Capacidad de comunicación y perlocutiva	3,68
Competencia en lenguas indoeuropeas	3,68
Capacidad creativa	3,47

Obsérvese que la capacidad creativa no se considera precisamente la mayor de las cualidades del filólogo clásico. Por otro lado, encontramos dos competencias que, nuevamente, parecen tener mejor acomodo entre las profesionales: las del conocimiento de las lenguas románicas, eslavas e indoeuropeas, divididas en dos ítems que se solapan. Si las eliminamos, como parece lógico, nos quedamos con que el filólogo clásico tiene, además de todo lo dicho hasta ahora:

1. Funciona con razonamiento crítico.
2. Analiza y sintetiza bien documentación compleja.
3. Sabe comunicarse bien.

2.3.5. Perfil completo del filólogo clásico según el Libro blanco

Veamos ahora cómo se relacionan todas las competencias filológicas cuando actúan en conjunto o, en palabras más sencillas, componamos el retrato del filólogo clásico ideal.

Competencias	Sabe	Sabe hacer (propio)	Sabe hacer	Otras
Cómo reconocer a un filólogo clásico	<ul style="list-style-type: none"> • Literaturas griega y latina y su pervivencia • Lengua materna • Indoeuropeo • Latín y griego • Lingüística • Comentario filológico • Traducción 	<ul style="list-style-type: none"> • Traduce latín y griego • Hace análisis lingüísticos y literarios • Compone textos • Transmite sus conocimientos 	<ul style="list-style-type: none"> • Investiga bien • Conoce el papel de la Filología • Comprende la unidad de Europa 	<ul style="list-style-type: none"> • Razona críticamente • Maneja documentación compleja • Se comunica bien

Esta tabla nos resulta muy ilustrativa por lo que contiene y por lo que no contiene, ya que nos permite definir al clasicista que surgió de las deliberaciones del Libro blanco, no al que sale de cada Universidad, que responde sobre todo a la capacidad de negociación y de mediación de las comisiones de planes de estudio de cada una, si queremos expresarlo con un cierto cinismo.

¿Qué **sabe** un filólogo clásico? Lógicamente, indoeuropeo, lengua y literatura latina y griega, lingüística, comentario filológico, traductología y su propia lengua en el nivel instrumental. Ahora bien, echamos en falta conocimientos como, por poner un ejemplo, los de Historia e instituciones culturales (lo que nos indica una reducción de la *Altertumswissenschaft* a la *Klassikphilologie*), los de técnicas de comunicación oral y escrita y el dominio instrumental de, al menos, una lengua extranjera.

¿Qué **sabe hacer** un filólogo clásico? Sus habilidades específicas, las que le proporcionan su cualificación profesional, son las de traducir del latín y el griego, analizar textos en los niveles lingüístico y literario, redactar textos y transmitir sus conocimientos. Sus habilidades no específicas son las de investigar, reconocer la estructura y papel de la Filología y comprender que Europa es una. El perfil profesional está, pues, totalmente orientado a la Universidad y la Enseñanza Secundaria y el Bachillerato, y deja de lado el resto de las actividades definidas como posibles nichos de empleabilidad.

¿Qué **caracteriza** a un filólogo clásico? Su razonamiento crítico, su manejo de documentos complejos y sus habilidades de comunicación.

3. ¿Se pueden reducir las competencias?

Si nos fijamos, la eliminación de desdoblamientos y duplicidades y la integración de elementos que hemos propuesto más arriba, nos ha llevado a ver qué define al filólogo clásico (qué sabe y qué sabe hacer), pero también qué le puede faltar a esa definición para que su perfil académico se corresponda con el que se le va a pedir en el mundo laboral. Es una forma de darle un rumbo distinto a la delimitación de las competencias de la Filología Clásica a través de los datos recabados y trabajados en el Libro blanco, nuestra referencia analítica más cercana¹³.

Otro modo de enfocar la cuestión implica ver la disciplina desde fuera y proponer la existencia de un marco de definición diferente, en el que hablemos de *competencias filológicas* antes de entrar en las específicas de las Clásicas.

¹³ Un trabajo muy interesante que analiza una experiencia de evaluación con el actual sistema de competencias puede verse en Puigvert, G. - Alemany, A. - Barreda, A. - Giralt, S. - Gómez Pallarés, J. - Oller, M. - Pagès, J. - Pàmias, J. "Ejemplos de evaluación de competencias en Filología Clásica". *Revista de Estudios Latinos (RELat)* 10 (2010), pp. 186-226.

Lógicamente, aquí entramos en el campo de la experimentación y la propuesta, un campo en el que el debate y la discusión deberían ser dominantes y en el que nuestras palabras deben ser, simplemente, borradores de una propuesta.

Partamos de una simplificación. Imaginemos que la Filología consta de seis competencias fundamentales a las que llamaremos lingüística, pragmática, comunicativa¹⁴, textual¹⁵, cultural¹⁶ y traductora¹⁷. Unas están más claras que otras o, al menos, podemos con más facilidad llegar a un concepto intuitivo de su aplicación.

Si, por ejemplo, dirigimos nuestra mirada al ámbito lingüístico, nos encontramos con reflexiones como la de Rocío Lineros, que al hablar de una competencia lingüística y una competencia pragmática, afirma¹⁸: “la adquisición de la competencia lingüística y competencia pragmática resulta del conocimiento de la estructura y forma de la segunda lengua y de las posibilidades de uso y convenciones que la rigen”. Para ella, ambas competencias forman parte de otra, superior, *macrocompetencia* podríamos llamarla, definida del siguiente modo¹⁹:

La competencia textual sería la capacidad que el individuo, hablante y oyente, tiene para producir e interpretar complejos integrados y plurales que cumplen una función comunicativa y que, al mismo tiempo, implican un acto social, entendido como forma de manifestación y organización del lenguaje-en-función, es decir, de la textualidad en el seno del universo de discurso.

Podríamos decir, partiendo de esa base, que existe una macrocompetencia textual configurada por la progresiva adquisición de la competencia lingüística, la pragmática y la comunicativa, lo que implica que el filólogo es un profesional que domina las fases de elaboración del texto desde los niveles de análisis más elementales hasta las manifestaciones comunicativas más complejas. Esa

¹⁴ vid. Caro Valverde, M. T., “El desarrollo de la competencia semiológica a través del uso creativo de las TIC en Didáctica de la Lengua y la Literatura”. *Educatio Siglo XXI* 27:2 (2009), pp. 269-289.

¹⁵ Para adentrarse más en esta competencia, vid. Lineros Quintero, R., “Competencia textual y enseñanza del español como segunda lengua”. *REALE. Revista de Estudios de Adquisición de la Lengua Española* 8 (1997), pp. 51-76.

¹⁶ Para adentrarse más en esta competencia, vid. Berenguer, L., “La adquisición de la competencia cultural en los estudios de traducción”. *Quaderns. Revista de traducció* 2 (1998), pp. 119-129.

¹⁷ Para algunos trabajos que ayudan a delimitar la competencia traductora, vid. Andreu, M. - Orero Clavero, P. - Berenguer, L. - Ripoll López, O., “Competència traductora i ensenyament de llengües estrangeres”. *Quaderns. Revista de Traducció* 7 (2002), pp. 155-165; Grupo PACTE, “La competencia traductora y su adquisición” 6 (2001), pp. 39-45; Marco, J., “¿Tareas o proyectos? ¿senderos que se bifurcan en el desarrollo de la competencia traductora?”. *TRANS. Revista de Traductología* 8 (2004), pp. 75-88; Rothe-Neves, R., “Notes on the concept of «translator’s competence»”. *Quaderns. Revista de Traducció* 14 (2007), pp. 125-138.

¹⁸ Lineros, R. “Competencia...”, *art.cit.*, p. 56.

¹⁹ Lineros, R. “Competencia...”, *art.cit.*, p. 69

macrocompetencia textual contaría, además, con destrezas de comprensión y producción oral y escrita, algo que nos debe resultar conocido si tenemos alguna familiaridad con los procedimientos del MCER, el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Pero somos filólogos. Nuestra profesión es más que entender y producir enunciados en una lengua. Es también analizar los textos en todos sus niveles o, si lo preferimos, incluye una especialización de las destrezas de comprensión. Podemos dar por buenas las siguientes palabras de Laura Berenguer cuando defiende la existencia de una *competencia cultural*²⁰:

Comprender el texto original significa ser capaz de hacer un análisis de texto adecuado a la traducción: ser capaz de captar la estructura morfosintáctica, pragmática y semiótica de sus componentes... Para llevar a cabo estas operaciones es necesario disponer de una competencia lingüística y discursiva (...) y de una competencia cultural.

En un tercer nivel de análisis, y ya que hemos hablado de la capacidad del filólogo para comunicarse (competencia textual) y para analizar los textos subyacentes a los hechos comunicativos (competencia cultural), debemos tomar como referencia nuestra especialización, el hecho de que seamos capaces de aplicar las competencias textual y cultural para trasladar los textos y los contextos comunicativos de una lengua a otra. Entra aquí en juego una tercera cualidad, definida por la *competencia traductora*²¹:

La competencia traductora es la capacidad de movilizar un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y disposiciones de tipo cognitivo, social y textual (entre las que figuran de modo prominente la toma de decisiones y la resolución de problemas) con el fin de generar en la lengua meta, a partir de un texto en la lengua original, otro que se ajuste a las especificaciones del encargo de traducción (el escopo), a las normas de conducta de una o más comunidades profesionales (la de los traductores y otras que pudieran estar implicadas en el encargo), a las convenciones textuales y discursivas y a cualquier otra norma o convención de naturaleza cultural que sea percibida como relevante por el o la traductor(a) en un lugar concreto y en un momento determinado.

De acuerdo con el esquema que proponemos, todavía un esbozo de algo a lo que llevamos un tiempo dándole vueltas, podríamos decir que las competencias textual, cultural y traductora tienen peso suficiente como para formar parte del núcleo de la Filología y, en consecuencia, para constituir un embrión sobre el que reconstruir los saberes y habilidades del filólogo clásico.

²⁰ Berenguer, L., “La adquisición...”, *art.cit.*, p. 120.

²¹ Marco, J., “¿Tareas...”, *art.cit.*, p. 81.

Así, contaríamos con que la competencia textual nos permitiría dar cuenta del conocimiento del latín y el griego en sus distintos niveles, pero también del manejo instrumental de la lengua materna y de, al menos, una segunda lengua, tanto para comprender como para comunicarse, lo que justificaría tanto las destrezas analíticas como las de transmisión persuasiva de enunciados y, por ejemplo, volvería a situar a la Retórica en el núcleo del sistema de formación. De igual modo, la competencia cultural permite la coexistencia de los conocimientos de nuestras literaturas griega y latina en su desarrollo cronológico y estilístico con la necesidad de los conocimientos de teoría literaria y con la necesaria presencia de los saberes vinculados a la Historia. La suma de las habilidades desarrolladas al hilo de ambas competencias, textual y cultural, es la que permite llegar a la competencia traductora, el alma de la Filología, la que da cuenta de nuestro trabajo y casi justifica nuestra existencia a los ojos de las distintas generaciones a las que, entre otras muchas cosas, les ofrecemos versiones de nuestros autores para mantenerlos vivos, o sea, con capacidad suficiente para seguir transmitiendo su mensaje y seguir influyendo en las nuevas creaciones.

Epílogo

Parece bastante evidente que el retrato del clasicista ideal que aquí hemos trazado con la ayuda del Libro blanco de las Filologías reproduce, en esencia, la estructura de los planes de estudio por entonces existentes y no propone una adaptación del titulado a las nuevas realidades del mundo laboral, sino el mantenimiento de una matriz de saberes y destrezas que lo anclan a una tradición académica muy específica.

Una de las consecuencias de esto ha sido la confusión de conocimientos, habilidades y destrezas en el conjunto de las competencias del título de Filología Clásica. Esta confusión ha llevado a que la delimitación de qué debía saber el filólogo clásico se convirtiera casi en una enumeración de materias de un plan de estudios en lugar de ser una reflexión sobre los rasgos comunes del perfil formativo de la titulación.

El amplio abanico y la difícil definición de las competencias que hemos venido manejando hasta ahora puede hacerse más sencillo si, olvidándonos de las diferencias entre unas materias y otras, pensamos en conocimientos, reducimos las entidades a sus justos términos y desplegamos las distintas competencias a partir de un número discreto de conjuntos generales. Las tres competencias que aquí hemos propuesto (textual, cultural y traductora) pueden ser un buen punto de partida, no necesariamente el único ni el mejor, para intentar la redefinición de nuestros planes de estudio.

Al final, encontramos que la actual delimitación de las competencias de la Filología clásica puede producir un grave problema cuando nos encontramos con que la tarea docente del filólogo clásico (la prevalente en su definición profesional) le exige, salvo en la Universidad y por ahora, ampliar su campo de actuación al menos a la Cultura Clásica y a la Lengua española (o autonómica). El profesional de Enseñanza Secundaria y Bachillerato, el grupo más numeroso de nuestros Licenciados, se enfrenta a una realidad para la que necesita una preparación específica de Clásicas y una preparación genérica del ámbito de la Filología si quiere encontrar su hueco y su trabajo. Si lo preferimos, debe demostrar que sus competencias, gracias a sus conocimientos de la Filología Clásica, le permiten adaptarse a otras materias para impartirlas con la solvencia que procede de unas habilidades comunes a los filólogos e incrementadas por las Clásicas.

Nuestros futuros profesionales necesitarán aprender lo mismo que hasta ahora y, muy seguramente, algo más y con un esquema distinto de formación si quieren tener la oportunidad de luchar por un puesto de trabajo en el mercado laboral español y europeo. ¿Tendremos nosotros la capacidad suficiente para adaptarnos a sus futuras necesidades?